CONTRATO DE OBRAS Nº 02/2.019.-

Entre la **Municipalidad de Minga Guazú**, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero, Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto **Intendente Municipal Ing. Digno Caballero Ruiz, con Cédula de Identidad Nº 932.259**, y el **Ing. Rafael Vázquez Torres**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 821.752.-** en su carácter de Secretario General, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en esta ciudad, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **Bosques del Paraná S.R.L. con RUC 80020095-0,** cuyo Representante Legal es el Sr. Hugo Rubén Mareco Cantero, con Cédula de Identidad Nº 659.935.- domiciliado en el Bo. San José, Ciudad del Este, Alto Paraná denominado en adelante el **CONTRATISTA**; denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE OBRAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

¨Construcción de Pavimentos Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Km. 14 Acaray, 19 Acaray, 22 Acaray, 24 Acaray y Km. 30 Monday del Distrito de Minga Guazú.¨ ID Nº 358.396.-¨

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU – SECRETARIA GENERAL – PERIODO 2015 - 2020

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU – INTENDENCIA – PERIODO 2015 - 2020

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 358.396.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Concurso de Ofertas N° 02/2.019**, convocado por la **Municipalidad de Minga Guazú**. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M N°722/2019 de fecha 29 de marzo de 2019 y Resolución J.M N° 1.355/2.019 de fecha 05 de abril de 2.019.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de contrato el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
		LOTE NRO.: 01				
1	**72131701-002**	**Construcción de empedrado en el Km 22 Acaray Fracción Fabiola**	**Unidad Medida Global**	**1**		**37.056.000**
1.1		Trabajos Preliminares				
1.1.1		Cartel de Obra: 2,00 x 1,00	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
1.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	744	2.000	1.488.000
1.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	744	2.000	1.488.000
1.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

SECRETARIA GENERAL PERIODO 2015 - 2020

INTENDENCIA PERIODO 2015 - 2020

1.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	265	2.000	530.000
1.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	Metros cuadrados	744	28.000	20.832.000
1.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	Metros cuadrados	744	3.000	2.232.000
1.3		Cordón de Ho.				
1.3.1		Cordón prefabricado de Ho. 12x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	186	27.000	5.022.000
1.4		Compactación				
1.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	744	2.500	1.860.000
1.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	744	2.500	1.860.000
1.5		Limpieza				
1.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	744	1.000	744.000
2	**72131701-002**	**Construcción de empedrado en el Km. 30 Monday Barrio Virgen del Carmen**	**Unidad Medida Global**	**1**		**78.810.000**
2.1		Trabajos Preliminares				
2.1.1		Cartel de Obra: 2,00 x 1,00	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
2.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	1.610	2.000	3.220.000
2.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	1.610	2.000	3.220.000
2.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
2.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	500	2.000	1.000.000
2.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	Metros cuadrados	1.610	28.000	45.080.000
2.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	Metros cuadrados	1.610	3.000	4.830.000

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * SECRETARIA GENERAL * PERIODO 2015 - 2020

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * INTENDENCIA * PERIODO 2015 - 2020

2.3		Cordón de Ho.				
2.3.1		Cordón prefabricado de Ho. 12x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	400	27.000	10.800.000
2.4		Compactación				
2.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.610	2.500	4.025.000
2.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	1.610	2.500	4.025.000
2.5		Limpieza				
2.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	1.610	1.000	1.610.000
3	**72131701-002**	**Construcción de empedrado en el Km 30 Monday Fracción Piro´y**	**Unidad Medida Global**	**1**		**62.181.000**
3.1		Trabajos Preliminares				
3.1.1		Cartel de Obra: 2,00 x 1,00	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
3.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	1.268	2.000	2.536.000
3.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	1.268	2.000	2.536.000
3.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
3.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	317	2.000	634.000
3.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	1.268	28.000	35.504.000
3.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	Metros cuadrados	1.268	3.000	3.804.000
3.3		Cordón de Ho.				
3.3.1		Cordón prefabricado de Ho. 12x 30 [cm] c/ proteccion lateral	Metro lineal	317	27.000	8.559.000
3.4		Compactación				
3.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.268	2.500	3.170.000

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU – SECRETARIA GENERAL – PERIODO 2015 - 2020

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU – INTENDENCIA – PERIODO 2015 - 2020

3.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	1.268	2.500	3.170.000
3.5		Limpieza				
3.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	1.268	1.000	1.268.000
		TOTAL GENERAL LOTE Nº 01				**178.047.000**
		LOTE NRO.: 02				
1	**72131701-002**	**Construcción de Pavimento Tipo de Empedrado en el Km 14 Acaray - Fraccion María Lía**	**Unidad Medida Global**	**1**		**67.595.500**
1.1		Trabajos Preliminares				
1.1.1		Cartel de Obra: 2,00 x 1,00	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
1.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	1.377	2.000	2.754.000
1.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	1.377	2.000	2.754.000
1.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
1.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	344,25	2.000	688.500
1.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	Metros cuadrados	1.377	28.000	38.556.000
1.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tan/m²)	Metros cuadrados	1.377	3.000	4.131.000
1.3		Cordón de Ho.				
1.3.1		Cordón prefabricado de Ho. 10 x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	350	27.000	9.450.000
1.4		Compactación				
1.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.377	2.500	3.442.500
1.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	1.377	2.500	3.442.500
1.5		Limpieza				

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * SECRETARIA GENERAL * PERIODO 2015 - 2020

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * INTENDENCIA * PERIODO 2015 - 2020

1.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	1.377	1.000	1.377.000
2	**72131701-002**	**Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 19 Acaray - San Felipe**	**Unidad Medida Global**	**1**		**39.723.400**
2.1		Trabajos Preliminares				
2.1.1		Cartel de Obra: 2,00 x 1,00	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
2.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	801	2.000	1.602.000
2.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	801	2.000	1.602.000
2.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
2.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	160,2	2.000	320.400
2.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	801	28.000	22.428.000
2.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tan/m^2)	Metros cuadrados	801	3.000	2.403.000
2.3		Cordón de Ho.				
2.3.1		Cordón prefabricado de Ho. 10 x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	206	27.000	5.562.000
2.4		Compactación				
2.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	801	2.500	2.002.500
2.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	801	2.500	2.002.500
2.5		Limpieza				
2.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	801	1.000	801.000
3	**72131701-002**	**Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 22 Acaray Fracción Fabiola**	**Unidad Medida Global**	**1**		**35.345.800**
3.1		Trabajos Preliminares				

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

3.1.1		Cartel de Obra: 2,00 x 1,00	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
3.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	707	2.000	1.414.000
3.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	707	2.000	1.414.000
3.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
3.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	141,4	2.000	282.800
3.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	707	28.000	19.796.000
3.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tan/m^2)	Metros cuadrados	707	3.000	2.121.000
3.3		Cordón de Ho.				
3.3.1		Cordón prefabricado de Ho. 10 x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	188	27.000	5.076.000
3.4		Compactación				
3.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	707	2.500	1.767.500
3.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	707	2.500	1.767.500
3.5		Limpieza				
3.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	707	1.000	707.000
4	**72131701-002**	**Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 24 Monday - Fraccion Los Laureles**	**Unidad Medida Global**	**1**		**39.803.500**
4.1		Trabajos Preliminares				
4.1.1		Cartel de Obra: 2,00 x 1,00	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
4.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	801	2.000	1.602.000
4.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	801	2.000	1.602.000

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

4.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
4.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	200,25	2.000	400.500
4.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	801	28.000	22.428.000
4.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tan/m^2)	Metros cuadrados	801	3.000	2.403.000
4.3		Cordón de Ho.				
4.3.1		Cordón prefabricado de Ho. 10 x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	206	27.000	5.562.000
4.4		Compactación				
4.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	801	2.500	2.002.500
4.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	801	2.500	2.002.500
4.5		Limpieza				
4.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	801	1.000	801.000
		TOTAL GENERAL LOTE Nº 02				**182.468.200**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

ITEMS	Descripción	Tiempo de Ejecución
	¨ Construcción de Pavimentos Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Km. 14 Acaray, 19 Acaray, 22 Acaray, 24 Acaray y Km. 30 Monday del Distrito de Minga Guazú¨	**90 días**

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No se Aplica.

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5% del valor total del contrato. **Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato.**

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

LOTE Nº 01

- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 22 ACARAY - FRACCION FABIOLA.
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 30 MONDAY - BARRIO VIRGEN DEL CARMEN.
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 30 MONDAY - FRACCION PIRO'Y.

LOTE Nº 02

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 24 MONDAY - LOS LAURELES.
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 19 ACARAY - SAN FELIPE.
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 22 ACARAY - FRACCIÓN FABIOLA.
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 14 ACARAY - FRACCIÓN MARÍA LÍA.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el **Distrito de Minga Guazú**, República del Paraguay, a los 08 días del mes de abril de 2.019.-

Hugo Rubén Mareco Cantero
Bosques del Paraná S.A.
RUC 80020095-0

BOSQUES DEL PARANA S.R.L.
RUC: 80020095 - 0

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * INTENDENCIA * PERIODO 2015 - 2020

Ing. Digno Caballero Ruíz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * SECRETARIA GENERAL * PERIODO 2015 - 2020

Ing. Rafael Vázquez Torres
Secretario General